



**Universidad Católica Andrés Bello**  
**Centro de Investigación de la Comunicación**  
**Red Venezolana de Comunicación y Cultura**  
**Sala Virtual de Investigación Prensa de la Independencia**

**Autor:** Díaz, José Domingo

**Título:** Política

**Publicación:** Semanario de Caracas

**Fecha:** 04/11/1810

La felicidad general y la particular estan íntimamente unidas: una sociedad no puede serlo, si del mismo modo no lo son las familias que la componen, y la ley debe ser extensiva á ellas.

Mas no pueden serlo si falta el órden, y si las necesidades urgentes llenan de desconsuelo los días de los miserables que las forman. Crear necesidades excusadas y superfluas es el funesto manantial de los males que destruyen este órden. Será infeliz la sociedad cuyos individuos corran sin reno en este campo, y la miren como un deber que solo autoriza el amor propio; ó mas claramente, el orgullo insensato. El lujo immoderado en todos los objetos es el circulo de estas necesidades; y por ideas mal entendidas de engrandecimiento se abandonan las familias á él, y se sacrifica la felicidad general. Son por consecuencia necesarias leyes suntuarias, que refrenando este desórden de las familias causen el órden general, y que conteniendo á unos en los límites de su libertad, impidan los males que sin ellas se producirian indirectamente en ótros.

Exâminadas estas reflexiones, concluiremos que la felicidad de los pueblos es el resultado de buenas leyes, de su amor á ellas, de la justa y racional libertad de sus individuos, de la educacion y opinion públicas, y de la excelencia y rectitud del Gobierno. Los medios é ideas que se ponen en movimiento para conseguir unos fines tan importantes son las partes esenciales que componen la política. El Semanario de Carácas no perderá de vista jamas estos objetos á que ha sido principalmente consagrado.